

1 10A NCAC 73A .0105 ha sido adoptado con cambios como se publicó en 29:16 NCR pagina 1938 como  
2 sigue:

3 **10A NCAC 73A .0105 TECNICAS Y METODOS**

4 (a) El análisis de los especímenes de prueba de drogas serán realizados por un laboratorio con licencia  
5 expedida por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte y certificado por la  
6 Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMHSA). Los laboratorios con  
7 licencia y certificados se encuentran registrados en el Listado de Registro Federal (Federal Register), el  
8 cual es incorporado para referencia, incluyendo subsecuentes enmiendas y ediciones en  
9 <http://www.samhsa.gov/workplace/lab-list>.

10 (b) Sustancias controladas o metabolitos de una sustancia controlada deben ser examinados y analizados  
11 usando métodos y técnicas analíticas aprobados, de la siguiente manera:

- 12 (1) ensayos de inmunidad (inmuno-ensayos);
- 13 (2) cromatografía de capa delgada;
- 14 (3) cromatografía gaseosa;
- 15 (4) espectroscopia de masa;
- 16 (5) cromatografía líquida de alto rendimiento; o
- 17 (6) espectroscopia.

18 (c) Los resultados de los análisis de las pruebas de drogas deberán ser expresados en equivalentes de nano-  
19 gramos por peso de la sustancia controlada o del metabolito, o de una sustancia controlada por mililitros.

20 (d) Los valores del examen de drogas deben de estar bajo los límites que se encuentran en los Reglamentos  
21 (Mandatory Guidelines) de Programas Federales de Pruebas de Drogas en los Lugares de Trabajo  
22 adoptados por SAMHSA e identificados en la tabla de abajo;  
23

Prueba Inicial Análisis	Limite Inicial de Concentración	Confirmación de Prueba Análisis	Confirmación de Limite de Concentración
Metabolitos Marihuana	50 ng/mL	THCA1	15 ng/mL
Metabolitos Cocaína	150 ng/mL	Benzoylecgonina	100 ng/mL
Anfetaminas AMP/MAMP	500 ng/mL	Anfetaminas Metanfetamina	250 ng/mL 250 ng/mL
Metabolitos Opio Codeína/Morfina	2000 ng/mL	Codeína Morfina	2000 ng/mL 2000 ng/mL
Fenciclidina	25 ng/mL	Fenciclidina	25 ng/mL

24  
25 *Nota Histórica: Autoridad G.S. 108A-29.1; 143B-153;*

26 *Eff. Junio 1, 2015.*